



ACG92/3b: Concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a D. Esteban Álvarez de Manzaneda Roldán

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2015

MEMORIA PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A

D. ESTEBAN ÁLVAREZ DE MANZANEDA ROLDÁN

(Propuesta que se eleva al Consejo de Gobierno del 12 03 2015)

En virtud del artículo 234.2 de los Estatutos de la Universidad de Granada (Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), esta Institución podrá conceder la Medalla de Oro para hacer patente su reconocimiento a personas, instituciones o entidades que hayan sobresalido en el campo de la ciencia, la técnica, la enseñanza, el estudio, la gestión universitaria o las artes en cualquiera de sus modalidades o que hayan prestado servicios destacados a la Universidad de Granada.

En el profesor Esteban Álvarez de Manzaneda Roldán confluyen de modo equilibrado los méritos necesarios para recibir este reconocimiento a una trayectoria profesional tan larga y provechosa como entregada a la Universidad de Granada.

El extenso currículum de Esteban Álvarez muestra una ininterrumpida carrera universitaria en la que ha ido combinando la actividad docente, con el fuerte compromiso con las tareas de investigación, sin descuidar, sino compaginar con diversos cargos de gestión universitaria en momentos en los que se exigía capacidad de innovación debido a los cambios legislativos y a la nueva situación de autonomía universitaria derivada de la LRU y de la transferencia de las universidades a las comunidades autónomas.

En octubre del año 1969 es contratado en la Universidad de Granada como profesor ayudante, con una vigencia que abarcaría hasta el fin del curso académico 1971/1972, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias.

Entre octubre de 1972 y finales de enero 1976 desarrolla la docencia en el Colegio Universitario de Málaga primero, como profesor adjunto contratado y posteriormente como profesor agregado interino. Además de su actividad le corresponde la puesta en marcha del laboratorio de Química de dicho centro. El 1 de febrero de ese mismo año toma posesión como Profesor Adjunto de Universidad en la Universidad de Granada.

En febrero de 1982 es nombrado coordinador de los primeros cursos de la licenciatura de ciencias en la Facultad de Ciencias, cargo en el que permanece hasta el final del curso 1987/1988. Desde comienzos de octubre de 1986 hasta finales de septiembre de 1988 ocupa el puesto de Director Adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación. El uno de octubre de 1988, es nombrado Gerente de la Universidad puesto que ejerció hasta el 11 de noviembre de 2000, siendo la persona que más tiempo ha permanecido en este puesto en la historia de la Universidad de Granada.

Fueron años en los que además de las innumerables restricciones financieras se iniciaron las acciones relativas a la gestión de personal como consecuencia de la transformación de la Universidad por el desarrollo de la LRU, los Estatutos de la Universidad y de la transferencia del PAS a la Junta de

Andalucía. Se puede considerar un periodo capital para el posterior desarrollo de la Universidad. Se pasaba de una Universidad gestionada e intervenida por el correspondiente Ministerio a otra con una mayor capacidad de autogestión tanto en lo referido a recursos humanos como presupuestarios.

Durante los años 1988 a 1992 fue responsable, no sólo de la gestión económica y administrativa y por delegación del Rector de la jefatura de personal, sino también de todos los temas relacionados con obras, infraestructuras y equipamiento de la Universidad. También se responsabilizó de los servicios de apoyo a la docencia, a la investigación y a la comunidad universitaria en general (servicio de bibliotecas, de informática, de deportes, comedores universitarios, entre otros).

A partir de 1992 sólo permanecen en la Gerencia los tres primeros y ante el volumen alcanzado el resto de funciones pasan a depender de diferentes Vicerrectorados.

A lo largo de los 12 años al frente de la Gerencia se produce la modernización de la gestión universitaria así como de las infraestructuras e informatización de la administración.

En relación con la organización del Personal de Administración y Servicios cabe destacar: el desarrollo y ejecución de la Disposición Transitoria decimoséptima de los Estatutos de 1985, que supuso un claro impulso al PAS Funcionario, la realización de la primera Relación de Puestos de Trabajo (1996 y 1997), la firma de los primeros convenios colectivos del personal laboral de las universidades públicas de Andalucía (1989, 1991 y 1994) la elaboración del Plan de Formación del PAS (1996), la aprobación del Reglamento de funcionamiento del PAS (1997), el establecimiento de las listas de sustituciones y baremos para la realización de los concursos de méritos entre otras.

En lo relativo a la informatización se impulsó un gran cambio tecnológico en la Administración de la Universidad, se instaló la red IBERCOM de telefonía, se crearon las primeras aulas de informática en los Centros y se pasó del bolígrafo y la máquina de escribir a los ordenadores, faxes y fotocopiadoras, en todos los centros, departamentos y servicios.

Hay que destacar que a pesar de su dilatada trayectoria en puestos de gestión de enorme responsabilidad, a fecha de hoy no ha dejado de ocupar cargos académicos. En octubre de 2009 fue nombrado Coordinador General de Acceso puesto que continúa desempeñando en la actualidad.

Respecto a su actividad investigadora y pese a las enormes limitaciones temporales propias del desempeño a tiempo completo del puesto de Gerente de la Universidad de Granada, los resultados alcanzados no parecen haberse visto mermados en exceso por tal circunstancia.

Desde comienzos del año 1970, prácticamente coincidiendo con su ingreso como profesor ayudante en la Universidad de Granada, participó activamente en el desarrollo de proyectos de investigación concedidos, en convocatorias públicas de carácter competitivo, por instituciones tales como el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Junta de Andalucía, o la Agencia Española de Cooperación Internacional, obteniendo como resultado publicaciones científicas de alto nivel e

impacto, además de presentar diversas ponencias y comunicaciones en numerosos congresos nacionales e internacionales, relacionados con el desarrollo de líneas de investigación como:

- Hidroxiantraquinonas: Estudio de estos compuestos y de sus aplicaciones analíticas.
- Productos naturales: Síntesis y reactividad, drimanosbioactivos, productos olorosos.
- Desarrollo de nuevas tecnologías sintéticas.

Pero, ante todo, y en clara sintonía con su perfil académico, Esteban Álvarez de Manzaneda es respetado y valorado por los miembros de la comunidad universitaria. Su labor realizada en un momento crucial de transformación de la gestión y administración de la Universidad ha sido fundamental para llegar a la Universidad actual. Si la docencia, la investigación y la proyección social son misiones esenciales de la Universidad, no es posible alcanzarlas de manera satisfactoria sin unos modelos de gestión adecuados a su tiempo y para ello la función de la gerencia se constituye en uno de los pilares fundamentales. Esta función la llevó a cabo en un momento clave y durante un dilatado período de tiempo el profesor Esteban Álvarez de Manzaneda Roldán. A lo anterior hay que unir un conjunto de méritos académicos que, abarcando el ámbito docente e investigador, le hacen merecedor de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada.

Atendiendo a todo ello, en virtud de la normativa vigente, y a propuesta del Rector de la Universidad de Granada se solicita a este Consejo de Gobierno la aprobación para la Concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada al profesor Esteban Álvarez de Manzaneda Roldán.

Granada, 5 de marzo de 2015.



Universidad. Su currículum vitae y el reconocimiento nacional e internacional hacia su persona así lo evidencian.

El Profesor Hita es coordinador e investigador principal responsable del Grupo de Investigación FQM-151 (Grupo de Óptica de Granada) desde su creación en el año 1988. Ha dirigido 15 Tesis Doctorales, 16 Tesis de Licenciatura y ha tutorizado múltiples trabajos a nivel de licenciaturas, máster y grados. Ha contribuido decisivamente en la formación del profesorado que actualmente compone el Departamento de Óptica, de los cuales 27 pertenecen a Cuerpos Docentes Universitarios (5 Catedráticos de Universidad, 12 Profesores Titulares de Universidad, 8 Catedráticos de Escuela Universitaria y 2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria).

Su labor investigadora la ha centrado fundamentalmente en el campo de la Colorimetría, tanto básica como aplicada, y en la Física de la Visión, participando e impulsando también otras líneas de investigación como son la Captura y Procesado de Imágenes en Color y las Aplicaciones Técnicas e Industriales de la Fotónica. Ha participado como IP y como investigador en 36 proyectos de investigación con financiación de organismos públicos en convocatorias competitivas. Los resultados se han plasmado en la publicación de 187 artículos en revistas especializadas en estos campos, la mayor parte en revistas de impacto en JCR, así como 155 comunicaciones y ponencias presentadas en Congresos y Reuniones Científicas Nacionales e Internacionales. En 10 congresos ha ocupado la Presidencia y/o actuado de “chairman” en sus sesiones científicas, habiendo pronunciado en ellos 14 conferencias invitadas. Ha ocupado la Presidencia o Vicepresidencia en la Organización de 4 congresos. Ha contribuido en diferentes publicaciones de la Comisión Internacional de Iluminación (C.I.E.) y participado en 3 contratos con empresas. Diferentes trabajos de investigación dirigidos por el Profesor Hita han sido premiados por organismos nacionales y extranjeros. Ha publicado y contribuido en 8 libros y capítulos de libro.

Su trayectoria académica y científica fue reconocida en su ingreso como Miembro Académico Numerario de la Academia de Ciencias Matemáticas Físico Químicas y Naturales de Granada, ocupando el Sillón número 20 desde el año 1993 y ha desempeñado la Presidencia de la Sección de Físico-Química.

En la actualidad es evaluador de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y lo fue en estructuras de investigación anteriores (CAICYT, DGCYT). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación Científica y Desarrollo Tecnológico de Andalucía (Ponencia de Matemáticas, Física y Química) y miembro del Plan Nacional de Evaluación de la Universidad Española.

El Profesor Hita Villaverde es miembro de la Sociedad Americana de Óptica (O.S.A.), de la Real Sociedad Española de Física, de la Sociedad Europea de Óptica (E.O.S.), de la Sociedad Española de Óptica (S.E.D.O.) y del Comité TC1-29 de la Comisión Internacional de Iluminación. Ha ocupado los siguientes puestos en Sociedades Científicas: Presidente del Comité Español del Color, Vicepresidente de la Sociedad Española de Óptica, Presidente de la Sociedad Española de Óptica y fue elegido Fellow de la Sociedad Europea de Óptica.



El profesor Hita también actúa como revisor de artículos científicos de diferentes publicaciones científicas extranjeras y nacionales y tiene evaluados positivamente por la CNEAI seis tramos de investigación.

La intensa actividad docente del Profesor Hita le ha llevado a impartir más de 21 enseñanzas tanto de carácter teórico como práctico, relacionadas con la Óptica y la Física en las titulaciones de Licenciado en Física, Diplomado en Óptica, Diplomado en Óptica y Optometría, Grado en Óptica y Optometría, así como en 7 asignaturas en posgrado (doctorado y máster) y en 14 cursos de formación de diferentes Universidades. Ha participado en 6 proyectos de innovación docente y es autor de 9 publicaciones y monografías de carácter docente.

Una de las facetas más relevantes del Profesor Hita, como docente, ha sido su vocación e implicación en la divulgación científica, habiendo pronunciado más de 200 conferencias en diferentes Centros de Enseñanza Secundaria y en distintas Universidades españolas, extranjeras así como en otros Centros.

El compromiso universitario del Profesor Hita Villaverde se intensifica y plasma, no solo en labor docente e investigadora que ha desarrollado, y que continúa en ello, sino que también se ha complementado en los puestos de gestión académica que ha venido desempeñando desde el año 1978. En sus inicios como Secretario de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (periodo 1978-1980), hasta culminar en noviembre de 2008 como Defensor Universitario tras su elección por el Claustro Universitario, labor que ha desempeñado hasta el 6 de marzo de 2015. Periodo éste último en el que ha sobresalido por su entrega, su talante dialogante, su capacidad de comunicación con todos los sectores de la Universidad de Granada y amplia capacidad para la resolución de situaciones, con un elevado espíritu conciliador. De sus recomendaciones, sugerencias y pronunciamientos han sido receptores los diferentes sectores de la comunidad universitaria, los órganos de gobierno y el mismo Claustro Universitario.

Durante todos esos años, el Profesor Hita Villaverde también ha desempeñado en diferentes periodos los puestos de Secretario de la Facultad de Ciencias (1980-1983), Director de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (1983-1985), Coordinador de los Estudios de Óptica (1989-1993), Coordinador de Física del Curso de Orientación Universitaria en el Distrito Universitario de Granada (1987-1993, 1998-2002), Director del Departamento de Óptica (1993-1999) y Decano de la Facultad de Ciencias (Diciembre de 1999 hasta junio de 2008), periodo éste en el que ha sido miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada y ha participado en la Comisión Académica. . El profesor Hita también ha sido miembro del Consejo Social de esta Universidad durante diferentes periodos de Gobierno, habiendo participado en varias de sus Comisiones.



Atendiendo a todo ello, en virtud de los Estatutos de la Universidad de Granada (decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), que en su artículo 234.2 establece que esta Institución podrá conceder la Medalla de Oro para hacer patente su reconocimiento a personas, instituciones o entidades que hayan sobresalido en el campo de la ciencia, la técnica, la enseñanza, el estudio, la gestión universitaria o las artes en cualquiera de sus modalidades o que hayan prestado servicios destacados a la Universidad de Granada, a propuesta del Rector, Francisco González Lodeiro, considerando que en la trayectoria y la persona del Profesor Hita Villaverde a lo largo de sus casi 50 años de vida universitaria confluyen méritos académicos, científicos y de gestión más que relevantes, y de su entrega profesional y personal en los diferentes servicios prestados a la Universidad de Granada, que lo hacen merecedor de la Medalla de Oro de esta Universidad, se solicita a este Consejo de Gobierno la aprobación para la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Granada a D. Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada.

Granada, 5 de marzo de 2015.